



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**APRUEBA BASES ENCUENTRO REGIONAL CUECA CHILOTA
LIBRE EXPRESIÓN DALCAHUE 2018**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.615

DALCAHUE, 11 de Septiembre de 2017

VISTOS: Las bases del Encuentro Regional cueca chilota libre expresión Dalcahue 2018; el Decreto Alcaldicio N°1.510 de fecha 22 de Agosto de 2018, en donde se aprueba como actividad municipal "Aniversario Fiesta Patrias Año 2018"; la sesión ordinaria N°38 del Concejo Municipal de Dalcahue de fecha 06 de Diciembre de 2017 en donde se aprueba municipal para el año 2018 por el Honorable Concejo Municipal, el Decreto Alcaldicio N° 2.045 de fecha 13 de diciembre de 2017 en donde se aprueba el presupuesto municipal año 2018; La Resolución del Tribunal Electoral Regional Rol 148-2016-P-A; los artículos 12, inciso 4to, 56 y 66, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUÉBENSE: Las bases del Encuentro Regional cueca chilota libre expresión Dalcahue 2018.

IMPÚTESE: El gasto devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 24.01.008.005 cc 1 Premios y Otros, a la cuenta 24.04.004 del 60603 Programas Culturales y otras cuentas según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

Direc. de Adm. y Finanzas
Secretaría Municipal
Oficina de Partes
Transparencia
Cultura
JSHJ/CIVG/YCIG



BASES “ENCUENTRO REGIONAL CUECA CHILOTA LIBRE EXPRESIÓN DALCAHUE 2018”

I.- DE LA CONVOCATORIA:

La Ilustre Municipalidad de Dalcahue y los Campeones Regionales 2017, los invitan a participar del “Encuentro Regional cueca chilota libre expresión Dalcahue 2018”, a realizarse en la Sede Social de la Junta de Vecinos de Villa Tenaún, el día Sábado 29 de Septiembre de 2018 desde las 18:00 horas, con el propósito de seleccionar a la pareja representante de la región en el Festival “Chile canta a Chile” el cual se llevará cabo los días 21, 22, 23 y 24 de Noviembre de 2018, en la ciudad de Rancagua.

II.- DE LA ORGANIZACIÓN:

II.1 .- INSCRIPCIONES ETAPA COMUNAL

Las parejas participantes podrán inscribirse en el Departamento de Cultura del Municipio, ubicado en calle Pedro Montt 090 de la ciudad de Dalcahue, desde el día 12 de septiembre hasta el día Martes 25 de Septiembre de 2018 en horarios de 8:00 a 16:00 horas. La inscripción podrá realizarse de manera presencial, o a través de correo electrónico: departamentoculturadalcahue@gmail.com.

Los participantes deberán presentar o adjuntar los siguientes documentos al momento de su inscripción:

- Ficha de inscripción
- Fotocopia de cédula de identidad
- Documento que acredite domicilio en la Región de Los Lagos.

III.- DE LOS PARTICIPANTES:

III.1.- Los participantes deberán ser mayores de 18 años y tener domicilio en la Región de Los Lagos.

III.2.- Vestuario de los participantes:

Opcional Damas: Falda recta de un color – bata floreada – blusa floreada o de un color – chaleco – pañuelo de cabeza – traje dos piezas – zapatos medio taco – pañuelo de mano

Opcional Varones: Pantalón de vestir, chaleco o bolero, sueter, chomba, camisa de un color o de cuadros, traje, boina, faja, zapatos con cordones, pañuelo de mano.

Importante: No vestir con prendas que hacen un estereotipo (imagen estructurada) del hombre o mujer de nuestro Chiloé.

Las parejas participantes al momento de presentarse a bailar Cueca Chilota deben respetar y lucir la vestimenta conservando la autenticidad, evitando usar la parodia como forma de expresión.

III.3.- Las parejas ejecutarán un máximo de tres pies de cueca.

La comisión organizadora determinará según la cantidad de parejas inscritas; que las muestras sean realizadas de forma grupal o bien por cada pareja.

IV.- DE LA MÚSICA

La animación musical será realizada por un grupo folclórico con música en vivo.

V.- DEL JURADO

El jurado deberá estar integrado a lo menos por tres personas, designadas por el municipio.

VI.- DE LA EVALUACIÓN

El jurado evaluador se basará para su nota en lo siguiente:

INDICADOR	NOTA
Presentación: Vestimenta y actitud de la pareja	
Estilo y carácter en el baile. (expresión de cada bailarín y comunicación de pareja)	
Coordinación en el baile.	
Total	
NOTA PONDERADA (Total de notas dividido en 3)	

VII.- DE LA PREMIACIÓN:

Se entregará la entrega de medallas a todos los participantes.

La pareja ganadora Regional recibirá:

Trofeo y diploma individual.

Notas importantes:

- La pareja ganadora participará en el Nacional a realizarse en la ciudad de Rancagua, representando a la Región de Los Lagos.
- La pareja ganadora deberá participar en una demostración en la ciudad de Puerto Montt en el mes de Octubre del presente año.
- La Ilustre Municipalidad de Dalcahue, por la realización de este certamen no se responsabiliza del costo que signifique la participación de los ganadores en los certámenes posteriores.
- Los ganadores regionales deberán costear o gestionar en forma personal sus pasajes a los certámenes.
- Los costos por concepto alojamiento y alimentación en los que deba incurrir la pareja ganadora en los certámenes posteriores, serán de cargo de la Comisión Organizadora del Festival "Chile canta a Chile"



"FICHA INSCRIPCIÓN"

NOMBRE DAMA	
RUT	
FECHA DE NACIMIENTO	
DIRECCIÓN	
TELÉFONO	

NOMBRE VARÓN	
RUT	
FECHA DE NACIMIENTO	
DIRECCIÓN	
TELÉFONO	